

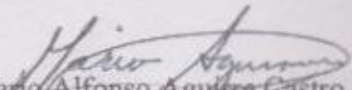
**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GUAYAQUIL CIA.LTDA, AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DEL 2016**

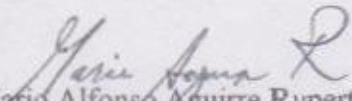
En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de Noviembre del dos mil diez y seis a las once horas en el local de la compañía ubicada en Kennedy Norte Mz 601, Villa 48, se reunieron los siguientes socios de la compañía **GUAYAQUIL CIA.LTDA, AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, a saber: **Mario Alfonso Aguirre Castro**, propietario de 9219 participaciones, y **Mario Alfonso Aguirre Ruperti**, propietario de 1001 participaciones. Suman: 10.220 participaciones con un valor de US \$0.04 cada una. Se encuentran presente los socios que representan el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía.- Todas las participaciones son iguales e indivisibles, se encuentran pagadas en su totalidad, los asistentes en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente Junta General ordinaria para resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Perdidas & Ganancias por el año 2015.
2. Conocer y resolver por el informe del Gerente por el año 2015.
3. Conocer y resolver por el informe del Comisario por el año 2015.
4. Análisis de los resultados generados en el año 2015

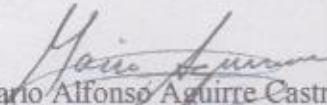
De acuerdo con lo establecido en el Art. 280 de la Ley de Compañía, los socios están de acuerdo en celebrar esta sesión por lo que se declara instalada, presidiéndola el señor Mario Alfonso Aguirre Ruperti y actuando como secretario el Señor Mario Alfonso Aguirre Castro, quien ejerce el cargo de Gerente. Declarada instalada la sesión el Presidente, pone a consideración de la sala el Balance General y el Estado de Perdida & Ganancias por el ejercicio económico del años 2015, el mismo que desde hace más de quince días se encuentra a disposición de los señores Socios, para su examen y revisión, tal como lo manda la Ley. El Gerente aclara algunos datos sobre lo consignado en el Balance y el Estado de Perdida & Ganancias, y luego de una breve deliberación, la Junta General de Socios por unanimidad resuelve aprobar el Balance General y el Estado de Perdida & Ganancias por el año 2015.

Una vez aprobado el primer punto del orden del día, el Gerente procede a leer a la sala su informe de gestiones, el mismo que ya ha sido conocido previamente, indicando que ha cumplido durante el ejercicio de su cargo con todas las formalidades previstas en la Ley, reglamentos y normas pertinentes. La Junta General de Socios, de manera unánime declara que aprueba el informe del Gerente. A continuación, el Presidente da lectura al informe del Comisario, indicando que se han cumplido con todas las normas contables para la elaboración de los Estados Financieros. Tras breve discusión se aprueba por unanimidad el informe del Comisario.

  
Mario Alfonso Aguirre Castro  
Gerente-Secretario de la Sesión  
Socio

  
Mario Alfonso Aguirre Ruperti  
Presidente de la Sesión  
Socio

**CERTIFICO** : Que la presente acta es fiel copia de su original, que reposa en los archivos de la compañía., Guayaquil, 26 de Noviembre del 2016

  
Mario Alfonso Aguirre Castro  
Secretario de la Sesión